



Estado salvadoreño debe reparar el daño por contaminación de agua en Tecoluca

Lunes, 22 de julio de 2024. El agua que consumen las comunidades San Francisco Angulo, El Milagro y Canta Rana, ubicadas en Tecoluca, San Vicente, está altamente contaminada por coliformes fecales y otras bacterias que, de acuerdo a los especialistas consultados, la vuelven no apta para el consumo humano ni para la higiene personal. Según las personas afectadas, la contaminación inició con la construcción del Centro de Confinamiento del Terrorismo (CECOT).

A petición de estas comunidades, Cristosal gestionó pruebas de la calidad del agua, que fueron analizadas en un laboratorio certificado; y este domingo entregó los resultados a los habitantes de la zona. Esta contaminación, provocada presuntamente por uno de los proyectos más publicitados de este gobierno, afecta derechos fundamentales como la salud, la alimentación, el derecho a contar con un medio ambiente sano y, en el peor de los casos, puede atentar contra el derecho a la vida. Además afecta otros derechos, como el acceso a la información, porque los datos sobre esta obra están bajo reserva.

Esta gestión forma parte del trabajo de monitoreo que Cristosal ha realizado en la zona durante los últimos dos años y que continuará con acompañamiento a las acciones que las comunidades deseen emprender.

De acuerdo con habitantes de estas comunidades, la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA) realizó una visita a la zona en febrero pasado, pero no dio ninguna respuesta a la problemática. La ASA negó haber llevado a cabo alguna auditoría hídrica en el lugar. Esta fue la respuesta dada ante una solicitud de información pública presentada por Cristosal, y pese a las múltiples solicitudes de las comunidades.

Además, para la construcción del CECOT no se realizó ninguna consulta pública a la población de estas comunidades y el Ministerio de Medio Ambiente tampoco realizó un estudio de impacto ambiental, pues consideró que sería "leve", como quedó registrado en diversos medios de comunicación.

Cristosal hace un llamado urgente al Estado salvadoreño para detener de manera inmediata la contaminación de las aguas y los suelos de estas comunidades, así como a preservar la vida y la salud de la población afectada. Ningún proyecto debe mancillar la dignidad y los derechos de las personas.